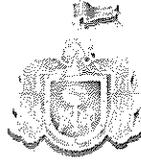




Secretaría de  
Desarrollo Económico  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
Consejo Estatal de Promoción Económica



**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN  
ECONÓMICA**

**BASES**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION  
ECONOMICA**

**BASES**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 2, 3, 23, 24, 47, 55, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 3, 13, 54, 55, 62, 64 y 96 de su Reglamento de la Ley antes citada; así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del **Consejo Estatal de Promoción Económica**, ubicado en la calle **López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco**, con números telefónicos 3678 2072 se invita a las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación **CEPE/LLSCC/09/2018** para el **Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras** que se llevará a cabo con recursos estatales del **Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)** y a efecto de normar el desarrollo del proceso, se emiten las siguientes bases:

**B A S E S**

Para los fines de estas bases, se entiende por:

- “CONVOCANTE”** : Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)
- “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** : Dirección Administrativa del CEPE
- “DOMICILIO”** : López cotilla No.1505 4to. (cuarto) piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco.
- “PARTICIPANTE (s)”** : Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social) licitante.
- “PROVEEDOR”** : Persona Física o Jurídica/Moral inscrita en el padrón de proveedores del Estado de Jalisco, y cuyo registro se encuentra vigente.
- “LEY”** : Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- “REGLAMENTO”** : Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- “POLITICAS”** : Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicio y Manejo de

Almacenes del Consejo Estatal de Promoción Económica.

“PROCESO” : Licitación Local Sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/09/2018  
"Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras"

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO** : La verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional; la identificación de bienes y servicios sustituibles; la identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros; y el precio máximo de referencia basado en la información que se obtenga en el propio ente público, o en su caso, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes.

1.- Las propuestas de los “**PARTICIPANTE (s)**”deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1** (Especificaciones mínimas), que contiene los requerimientos a otorgar a la “**CONVOCANTE**” conforme a los criterios técnicos, administrativos y jurídicos establecidos en las presentes bases.

## 2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los bienes y/o servicios será en un periodo no mayor a **8 días hábiles**, contados a partir de la fecha del adjudicación otorgado al participante ganador.

La transportación de los bienes y/o servicio correrá por cuenta y riesgo del “**PROVEEDOR**”, responsabilizándose de que éstos serán entregados en el lugar y el plazo pactado.

## 3. JUNTA ACLARATORIA.

Las respuestas conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el “**PARTICIPANTE (s)**” o su Representante, se darán a más tardar a las **13:00 horas del día 12 de abril de 2018** por medios electrónicos de comunicación.

En la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el “**PARTICIPANTE (s)**” o su Representante. El anexo deberá entregarse a más tardar a las **12:00 horas del día 10 de abril de 2018**, en el “**DOMICILIO**” y/o enviar al correo electrónico: **hector.quirarte@jalisco.gob.mx** en formato WORD.

La copia del acta respectiva será publicada en el portal del Consejo Estatal de Promoción Económica página: <http://cepejalisco.com/>

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

## 4. PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación en los diferentes actos, a los “**PARTICIPANTE (s)**” registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” serán válidas, no pudiendo los “PARTICIPANTE (s)” argumentar incumplimiento por parte de la “CONVOCANTE” y de la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”.

## 5.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- a) Los “PARTICIPANTES” registrados entregaran los dos **(2) sobres cerrados** en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica y económica señalando claramente: nombre del “PARTICIPANTE (s)”, número de licitación y tipo de propuesta (técnica o económica), en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” le solicitara al o los participantes que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- b) Deberán dirigirse a la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” o a la “CONVOCANTE”, presentarse impresas en original, elaboradas en papel membretado del “PARTICIPANTE (s)” o en papel blanco sin membrete.
- c) Toda la documentación redactada por el “PARTICIPANTE (s)” deberá ser presentada en español, y conforme a los anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el anexo 1 de estas bases, podrán presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación, las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, traducidos al español en copia simple.
- d) El “PARTICIPANTE (s)” o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Toda la documentación que contiene el sobre de la propuesta técnica deberá de estar firmada por el representante legal.
- f) La proposición no deberá contener textos entre **líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.**
- g) **La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 6**, indicando los precios en **Moneda Nacional**. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra.**
- h) Las ofertas deberán realizarse de acuerdo a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y/o servicios requeridos, so pena de descalificación.
- i) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” opte por adjudicar parte de los bienes y/o servicios, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.

- j) Acompañar junto con el sobre cerrado (propuesta técnica) una declaración escrita firmada por el **“PARTICIPANTE (s)”** o su Representante, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo **52 de la Ley**, de conformidad al **Anexo 7**.
- k) Acompañar junto con el sobre cerrado un escrito firmado por el **“PARTICIPANTE (s)”** o su Representante, que contenga una declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios; de conformidad al **Anexo 8**.
- l) Acompañar junto con el sobre cerrado (propuesta técnica) un escrito firmada por el **“PARTICIPANTE (s)”** o su Representante, de conformidad al artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de más relativos, manifestando bajo protesta de decir verdad que mi participación en el presente proceso de licitación, no se configura ningún supuesto de conflicto de interés de conformidad al **Anexo 9**.

## **6. DESARROLLO DEL PROCESO.**

### **6.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS.**

Este acto se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 18 de abril de 2018**, en la sala de juntas, ubicada en **“EL DOMICILIO”** de la **“CONVOCANTE”**.

#### **Documentos que debe contener el sobre de la PROPUESTA TÉCNICA.**

- a) Original de Propuesta Técnica, conforme al (**Anexo 5**), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases.
- b) Original de Carta Proposición conforme al (**Anexo 3**).
- c) Original de Acreditación conforme al (**Anexo 4**).
- d) Proporcionar una dirección de correo electrónico.
- e) Original del escrito indicado en el inciso j) del punto 5 de las presentes bases (**Anexo 7**)
- f) Original del escrito indicado en el inciso k) del punto 5 de las presentes bases (**Anexo 8**).
- g) **Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado (RUPC)**; en caso de no contar con él, se obliga a entregar escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que el interesado se compromete a inscribirse en dicho registro en caso de resultar adjudicado.

h) Original del escrito indicado en el inciso l) del punto 5 de las presentes bases (**Anexo 9**).

**Documentos que deberá contener el sobre de la PROPUESTA ECONÓMICA.**

a) **Original del Anexo 6** (propuesta económica), la cual deberá contener la información referente al Anexo 6.

**6.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:**

- a) Se invitara asistir a los **“PARTICIPANTES”** o representante(s) del mismo, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación.
- b) Los **“PARTICIPANTES”** que concurren al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia el cual se cerrará a la hora que los **“PARTICIPANTES”** ingresen a la sala de juntas.
- c) En el momento en que se indique, ingresarán los **“PARTICIPANTES”** a la sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto.
- d) Se hará mención de los miembros de la **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** presentes.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán los sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica señalando claramente **nombre del “PARTICIPANTE”, Proceso y tipo de Propuesta (Técnica o Económica)**, en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la **“CONVOCANTE”** le solicitará al o los **“PARTICIPANTES”** que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas para verificar que contengan, todos los documentos requeridos.
- g) Cuando menos un integrante del **“CONVOCANTE”** y uno de los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas técnicas, así mismo todos los asistentes rubricarán los sobres cerrados que contengan las propuestas económicas.
- h) Se dará a conocer a los **“PARTICIPANTE (s)”**, el lugar, día y hora, en que se emitirá la resolución de adjudicación.

Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **“CONVOCANTE”** para su análisis y constancias de los actos.

**7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto del presente proceso, a juicio de la **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** y del área Requirente, se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los bienes y/o servicios ofertados.
- c) Plazo de entrega
- d) Financiamiento de pago.

## 8. DESCALIFICACIÓN DE “PARTICIPANTE (s)”.

La “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” descalificará parcial o totalmente a los “PARTICIPANTES” por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos en el de la “LEY”
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como “PROVEEDOR” del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier entidad pública y que la “CONVOCANTE” considere graves.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas “PARTICIPANTE (s)”.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “PARTICIPANTE (s)” para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso.
- e) Si se comprueba que al “PARTICIPANTE (s)” por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno ó más contratos con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.
- f) Cuando la “CONVOCANTE” y la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” tengan conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al “PARTICIPANTE (s)”, en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.
- g) Cuando alguno de los documentos preparados por el “PARTICIPANTE (s)” no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
- h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- i) Si la propuesta técnica incluye datos económicos, que tenga referencia con el costo de los bienes y/o servicios objeto del proceso.
- j) Si presentaran datos falsos.
- k) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la

“CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y/o servicios.

- l) La falta de cualquier documento o muestra física solicitados.
- m) Si se comprueba que el “PARTICIPANTE (s)” no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- n) Si el “PARTICIPANTE (s)” establece comunicación con la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, o la “CONVOCANTE”, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, del presente proceso.
- o) Cuando el “PARTICIPANTE (s)” niegue el acceso a sus instalaciones a la CONVOCANTE en caso de que esta última decida realizar visita.
- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

#### 9. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

La “CONVOCANTE” podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso:

- a) Cuando ningún “PARTICIPANTE (s)” se registre o no se reciba ninguna propuesta en el acto mencionado en el **numeral 6.1 de las bases**
- b) Si a criterio del “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen las mejores condiciones de calidad, precio, entrega etc. y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se cuenta por lo menos con dos propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a ningún “PARTICIPANTE (s)”.
- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para este proceso.

#### 10. SUSPENSIÓN DEL PROCESO.

La “CONVOCANTE” podrá suspender parcial o totalmente el proceso:

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “PARTICIPANTE (s)” para presentar sus ofertas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o

inconformidades; así como por el “CONVOCANTE”, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este proceso.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que el proceso sea suspendido, se notificará a todos los “PARTICIPANTE (s)”.

#### **11. CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

El “CONVOCANTE” podrá cancelar parcial o totalmente el proceso:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases del proceso exceden a las especificaciones de los bienes y/o servicios que se pretende adquirir.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la “CONVOCANTE” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este proceso.
- f) Si los precios ofertados por los “PARTICIPANTE(s)” no aseguran a la “CONVOCANTE” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g) Si por causas imputables el proveedor no se firma el contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida.

En caso de que el proceso sea cancelado, se notificará a todos los “PARTICIPANTE (s)”.

#### **12. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

- a) La “CONVOCANTE” emitirá resolución de adjudicación en un plazo posterior a 03 días naturales contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, pudiendo emitirse dentro de los 20 (veinte) días hábiles después del día de dicho acto si así lo considera conveniente el “CONVOCANTE”.
- b) Este acto en caso de ser necesario, podrá asistir un representante del “PARTICIPANTE (s)” para oír la resolución.

- c) Los “PARTICIPANTE (s)” interesados podrán solicitar fotocopia de la resolución a la “CONVOCANTE” o bien podrán acceder a la misma en la página web de la “CONVOCANTE” al día hábil siguientes a la fecha de su emisión.

### 13. ANTICIPO.

No se otorgará anticipo en el presente proceso.

### 14. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en Moneda Nacional, en un plazo máximo de 15 días posteriores a la fecha de inscripción a la Especialidad, mediante transferencia.

Para el trámite de pago deberá presentar en la Dirección Administrativa los siguientes documentos:

- A. Factura original a nombre del Consejo Estatal de Promoción Económica (de acuerdo los datos fiscales del CEPE)
- B. Orden de compra original
- C. Enviar correo electrónico de archivos XML y PDF (facturación CFDI) a la siguiente dirección: [hector.quirarte@jalisco.gob.mx](mailto:hector.quirarte@jalisco.gob.mx) y [maria.gamboa@jalisco.gob.mx](mailto:maria.gamboa@jalisco.gob.mx)

### 15. SANCIONES.

#### 15.1. La “CONVOCANTE” podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:

- a) Cuando el “PROVEEDOR” no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al “PROVEEDOR” para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del Proceso y hubiese transcurrido el plazo máximo de la pena convencional estipulada en el punto 15.2.
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la “CONVOCANTE” considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) En caso de incumplimiento del “PROVEEDOR”, éste deberá reintegrar los anticipos e intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos Fiscales según lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco así como lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco.
- e) Cuando el “PROVEEDOR” varíe o modifique en todo o en parte las características de alguno(s) de los productos ofertados ya sea en contenido, peso, integración, marcas, calidad o tipo de producto ofertado.

- f) Que el “PROVEEDOR” no entregue los bienes y/o servicios con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1 de estas bases.
- g) En cualquier otro caso señalado por la “LEY”

**15.2 Penas Convencionales.**

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los servicios **que no hayan sido prestados** dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 30	10%
De 31 en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio de la “CONVOCANTE”	

**16. RELACIONES LABORALES.**

El “PROVEEDOR” en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la “CONVOCANTE”

**17. INCONFORMIDADES**

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en la Ley y su Reglamento.

**Guadalajara, Jalisco a 23 de marzo de 2018.**

## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	2	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q6470A COLOR NEGRO
	2	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7581A COLOR CYAN
	2	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7582A COLOR AMARILLO
	2	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7583A COLOR MAGENTA
2	5	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE250A COLOR NEGRO
	3	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE251A COLOR CYAN
	3	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE252A COLOR AMARILLO
	3	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE253A COLOR MAGENTA
3	2	CONSUMIBLE TONER	IMPRESORA HP LASERJET PRO M12w CF279A COLOR NEGRO

#### Condiciones:

- Mencionar la vigencia (tiempo) de la garantía de los productos (consumibles tóner).
- Solicito pedido a domicilio López cotilla 1505 4to. piso col. americana Guadalajara, Jal. C.P. 44160 tels: 36782072 y 36782000.

**ANEXO 2  
JUNTA ACLARATORIA**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

**12 DE ABRIL DE 2018  
A LAS 13:00 HORAS**

**NOTAS ACLARATORIAS**

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento podrá ser entregado en “**EL DOMICILIO**” personalmente, o al correo electrónico [hector.quirarte@jalisco.gob.mx](mailto:hector.quirarte@jalisco.gob.mx) **antes de las 12:00 horas del día 10 de abril de 2018.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

NOTA: Favor de llenar en COMPUTADORA


**ANEXO 3**  
**CARTA DE PROPOSICIÓN**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEPE/LLSCC/09/2018**  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER**  
**PARA IMPRESORAS”**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de \_\_\_\_\_.

Yo, nombre \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de **“PARTICIPANTE (s)”**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente **“PROCESO”**, proporcionados por la **“CONVOCANTE”**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes y/o servicios del presente **“PROCESO”** de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes y/o servicios y hasta su recepción por parte de la **“CONVOCANTE”** por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Expreso mi consentimiento y autorización para que en el caso de salir adjudicado, LA **“CONVOCANTE”** pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la **“CONVOCANTE”** deba cubrir por concepto de pago de facturas.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal

## ANEXO 4

### LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”

#### CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA P R E S E N T E

Yo, ((Nombre del Representante Legal), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente proceso, a nombre y representación de (“NOMBRE DE LA EMPRESA”), por lo que en caso de falsear los documentos o algún dato, acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia.

Nombre del “PARTICIPANTE (s)”:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	

Para Personas Jurídicas:

Número de Escritura Pública: *(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones\* si las hubiera)*  
 Fecha y lugar de expedición:  
 Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:  
 Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:  
 Tomo:  
 Libro:  
 Agregado con número al Apéndice:

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Únicamente para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial para Votar:

P O D E R E	<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al proceso y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)</i>	
	Número de Escritura Pública:	
	Tipo de poder:	
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
	Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice: Lugar y fecha de expedición:	
Clasificación de la empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/>		
Tipo de empresa: Comercializadora <input type="checkbox"/> Productora <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Agrícola <input type="checkbox"/> Ganadera <input type="checkbox"/>		

PROTESTO LO NECESARIO  
 \_\_\_\_\_  
 \_Nombre y firma del Representante Legal

**ANEXO 5**  
**PROPUESTA TÉCNICA**  
**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEPE/LLSCC/09/2018**  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER**  
**PARA IMPRESORAS”**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
P R E S E N T E

Partida	Cantidad	Artículo	Especificaciones Técnicas

Yo \_\_\_\_\_ en mi calidad de Representante Legal del **“EL PARTICIPANTE”**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma Representante Legal**

**ANEXO 6  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
P R E S E N T E

CANTIDAD	UNIDAD	SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SUBTOTAL					
I.V.A.					
GRAN TOTAL					

CANTIDAD CON LETRA:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma Representante Legal

**ANEXO 7  
DECLARATORIA**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de \_\_\_\_\_.

Yo, nombre \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de **“PARTICIPANTE (s)”**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Declaro que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal

**ANEXO 8**  
**DECLARATORIA DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN**  
**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEPE/LLSCC/09/2018**  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER**  
**PARA IMPRESORAS”**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de \_\_\_\_\_.

Yo, nombre \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de **“PARTICIPANTE (s)”**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Declaro que me abstendré (y por interpósita persona) de adoptar conductas encaminadas a que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal

## ANEXO 9

### LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
P R E S E N T E:

De conformidad al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de más relativos, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en mi participación en el presente proceso de licitación, no se configura ningún supuesto de CONFLICTO DE INTERÉS.

De manera enunciativa y no limitativa se transcribe dicha fracción de la legislación en referencia:

*"Artículo 49, fracción IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.*

*Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales."*

Por lo que, deslindo al Consejo Estatal de Promoción Económica, de todo tipo de responsabilidad administrativa que pudiera derivarse en los términos del numeral 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas aplicable.

Atentamente

---

Firma del Representante Legal





## CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

#### LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”

Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 12 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, ante la presencia del Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/09/2018 “Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras”** al tenor de los siguientes antecedentes:

#### ANTECEDENTES

I.- Conforme a las bases de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/09/2018 “Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras”** los participantes (empresas) interesados deberían de presentar en las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económica el anexo 2, correspondiente al formato de preguntas para la junta aclaratoria, de los cuales, este Consejo **NO recibió el formato de preguntas** ni asistió ninguna empresa a la junta por lo que se da por entendido que los interesados no tienen dudas en relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, y por lo tanto, la inasistencia y omisión de firmas de parte de los participantes, no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta.

Debido a que no se recibieron solicitudes de aclaración, se da por terminado este acto siendo las 13:25 horas, firmando los que intervinieron.

  
Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico  
Director Administrativo

  
C. Sergio Alberto Ramírez Salazar  
Asistente Evaluación y Seg.

Acta de Junta Aclaratoria celebrada el día 12 de abril de 2018.





## CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”

### ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 18 de abril del 2018, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron el LCP. David Juárez Martínez. Vocal del Comité de Adquisiciones, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica. el Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras y C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente Evaluación y Seguimiento del Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, correspondiente a la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/09/2018 “Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras”** integrándose al expediente correspondiente.

#### ANTECEDENTES:

Que el Consejo Estatal de Promoción Económica Publico en la página <http://cepejalisco.com/> las bases de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/09/2018 “Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras”** a partir del 23 de marzo del 2018, en forma descargable poniéndose a disposición para los solicitantes interesados.

**Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.** Los participantes interesados deberán de presentar sus propuestas en las oficinas del Consejo

Consejo Estatal de Promoción Económica, 18 de abril del 2018.

- 1 -



Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

Estatad de Promoción Económicas, asimismo y de conformidad a la hoja de registro que se adjunta, se hace constar la presencia de los participantes:

- Gama Sistemas, S.A. de C.V. por conducto de Alejandro Solano Márquez
- Libra Sistemas, S.A. de C.V. por conducto de Anhuar Gerardo Rosales Díaz

Se hace mención que el participante Gama Sistemas por conducto de Alejandro Solano Márquez decide dejar los sobres y retirarse. Por lo que en este acto se solicita al participante asistente los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, firman los sobres el participante asistente, posterior el LCP. David Juárez Martínez. Vocal del Comité de Adquisiciones y el Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Promoción Económica.

Procediendo a la apertura de los sobres de las propuestas, para verificar que contengan los documentos indispensables solicitados de acuerdo a las bases de la presente licitación.

Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica.

Documentos	Proveedor: Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Proveedor: Libra Sistemas, S.A. de C.V.
a) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases.	Presento	Presento
b) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo 3).	Presento	Presento
c) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	Presento	Presento

Consejo Estatal de Promoción Económica, 18 de abril del 2018.

- 2 -



Secretaría de  
Desarrollo Económico  
  
Consejo Estatal de  
Promoción Económica

d) Proporcionar una dirección de correo electrónico.	Presento	Presento
e) Original del escrito indicado en el inciso j) del punto 5 de las presentes bases (Anexo 7)	Presento	Presento
f) Original del escrito indicado en el inciso k) del punto 5 de las presentes bases (Anexo 8).	Presento	Presento
g) Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado (RUPC); en caso de no contar con él, se obliga a entregar escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que el interesado se compromete a inscribirse en dicho registro en caso de resultar adjudicado.	Presento	Presento
h) Original del escrito indicado en el inciso l) del punto 5 de las presentes bases (Anexo 9)	Presento	Presento

Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta económica y se procede a la lectura de la misma.

Documentos	Proveedor:	Importe con IVA Incluido
a) Original del Anexo 6 (propuesta económica), la cual deberá contener la información referente al Anexo 6.	Gama Sistemas, S.A. de C.V. Presento	\$ 79,321.96
	Libra Sistemas, S.A. de C.V. Presento	\$ 94,581.37

Aclarando a los participantes que el hecho de que se reciban los documentos, no implica que los mismos reúnan todos los requisitos que exigen las bases de la presente licitación, recibándose los

Consejo Estatal de Promoción Económica, 18 de abril del 2018.

- 3 -



Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

documentos para su revisión, análisis y elaboración del cuadro comparativo.

De conformidad al punto 12 acto de notificación de la resolución de adjudicación inciso a) de las bases de la licitación, el acto de resolución de adjudicación se llevara a cabo el día 24 de abril del 2018, a las 13:00 trece horas en el domicilio de la convocante, quedando desde estos momentos notificados a los participantes asistentes.

Cierre del acta, no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día de su celebración, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
LCP. David Juárez Martínez Representante del Consejo Estatal de Promoción Económica	
C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente Evaluación y Seguimiento del Área Requirente	

Consejo Estatal de Promoción Económica, 18 de abril del 2018.

- 4 -





**ANEXO 5  
 PROPUESTA TÉCNICA  
 LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
 CEPE/LLSCC/09/2018  
 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
 PARA IMPRESORAS”**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
 P R E S E N T E

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION
1	2	CONSUMIBLE TONER	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN NEGRO Q6470A
1	2	CONSUMIBLE TONER	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN CYAN Q7581A
1	2	CONSUMIBLE TONER	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN AMARILLO Q7582A
1	2	CONSUMIBLE TONER	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN MAGENTA Q7583A
2	5	CONSUMIBLE TONER	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN NEGRO CE250A
2	3	CONSUMIBLE TONER	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN CYAN CE251A
2	3	CONSUMIBLE TONER	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN AMARILLO CE252A
2	3	CONSUMIBLE TONER	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN MAGENTA CE253A
3	2	CONSUMIBLE TONER	TONER HP P/IMP. LASERJET PRO M12W CF279A

Yo Lic. Roberto Aguirre Orozco en mi calidad de Representante Legal del **“Gama Sistemas, S.A de C.V.”**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

**Lic. Roberto Aguirre Orozco**  
**Representante Legal / Gama Sistemas**

**ANEXO 3**  
**CARTA DE PROPOSICIÓN**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEPE/LLSCC/09/2018**  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER**  
**PARA IMPRESORAS”**

**Guadalajara Jalisco, 18 de Abril de 2018.**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
P R E S E N T E

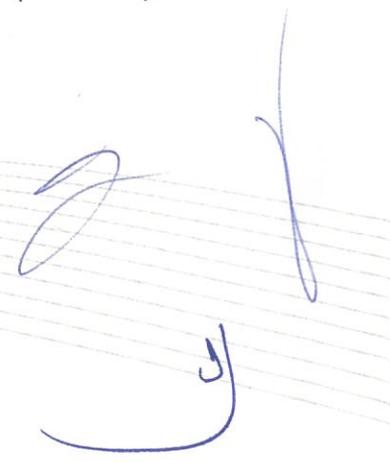
Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018, relativo a la adquisición de “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”.

Yo, ROBERTO AGUIRRE OROZCO, en mi calidad de Representante Legal de GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente “PROCESO”, proporcionados por la “CONVOCANTE”, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes y/o servicios del presente “PROCESO” de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes y/o servicios y hasta su recepción por parte de la “CONVOCANTE” por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Expreso mi consentimiento y autorización para que en el caso de salir adjudicado, LA “CONVOCANTE” pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la “CONVOCANTE” deba cubrir por concepto de pago de facturas.

Atentamente,

  
LCP Roberto Aguirre Orozco  
Director Administrativo / Representante Legal  
Gama Sistemas, S.A. de C.V.



## ANEXO 4

### LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”

Guadalajara Jalisco, 18 de Abril de 2018.

#### CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA P R E S E N T E

Yo, Roberto Aguirre Orozco, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente proceso, a nombre y representación de Gama Sistemas, S.A. de C.V., por lo que en caso de **falsear** los documentos o algún dato, **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia.

Nombre del “PARTICIPANTE (s)”: Gama Sistemas, S.A. de C.V.	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: (en caso de contar con él) P00655	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM): A164B81E	
No. del Registro Federal de Contribuyentes: GSI8110281W5	
Domicilio: Av. López Mateos Sur No 238, Colonia Vallarta Poniente, C.P. 44110	
Municipio o Delegación: Guadalajara	Entidad Federativa: Jalisco
Teléfono (s): 3616.9222	Fax: S/n
Correo Electrónico: <a href="mailto:asolano@gamasistemas.com.mx">asolano@gamasistemas.com.mx</a> ; <a href="mailto:contacto@gamasistemas.com.mx">contacto@gamasistemas.com.mx</a>	

#### Para Personas Jurídicas:

Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones\* si las hubiera): 19,063  
 Fecha y lugar de expedición: Guadalajara Jalisco, 05 de Octubre de 1981  
 Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Juan Aviña López (titular) Notario No 10  
 Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 19 de Noviembre de 1981  
 Tomo: 55 Libro: Primero Agregado con número al Apéndice: 164

Modificaciones al Acta Constitutiva:

ACTA	FECHA	NOMBRE NOTARIO	NO. NOTARIO	POBLACIÓN
1724	27/8/84	SABINO ARÁMBULA MAGAÑA	39	GUADALAJARA, JALISCO
BAJO INSCRIPCIÓN 117 DEL TOMO 142 DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO COMERCIO APÉNDICE 424 08/10/84 COMPRA VENTA ACCIONES				
2838	13/1/87	SABINO ARÁMBULA MAGAÑA	39	GUADALAJARA, JALISCO
BAJO INSCRIPCIÓN 174 DEL TOMO 299 DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO COMERCIO APÉNDICE 708 01/04/87 MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL				
2790	13/3/96	MIGUEL HERNÁNDEZ COBIÁN	39	GUADALAJARA, JALISCO
BAJO INSCRIPCIÓN 114 DEL TOMO 472 DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO COMERCIO APÉNDICE 31 09/05/96 COMPRA VENTA ACCIONES				
17,910	04/08/2008	EDMUNDO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
BAJO INSCRIPCIÓN 96-97 TOMO 55 L1 DOC 8 APÉNDICE 164 L1 COMPRA VENTA ACCIONES				

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

NÚMERO DE FOLIO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DEL REPRESENTANTE LEGAL: 3562013278099

PODER

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al proceso y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública: 17,157

Tipo de poder: Administrador General Único

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Edmundo Márquez Hernández (titular) Notario No 3

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo: 55

Libro: Primero

Agregado con número al Apéndice: 164

Lugar y fecha de expedición: Guadalajara Jalisco, 05 de Noviembre de 2007

Clasificación de la empresa:	Micro	<input type="checkbox"/>	Pequeña	<input type="checkbox"/>	Mediana	<input checked="" type="checkbox"/>	Grande	<input type="checkbox"/>				
Tipo de empresa:	Comercializadora	<input checked="" type="checkbox"/>	Productora	<input type="checkbox"/>	Servicio	<input type="checkbox"/>	local	<input checked="" type="checkbox"/>	Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Int.	<input type="checkbox"/>

PROTESTO NECESARIO

LCP Roberto Aguirre Orozco

Director Administrativo / Representante Legal  
Gama Sistemas, S.A. de C.V.

**CORREO ELECTRONICO**  
**LICITACION LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEPE7LLSCC/09/2018**  
**"ADQUISICION DE CONSUMIBLE TONER PARA IMPRESORAS"**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOSION ECONOMICA**  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
P R E S E N T E

Yo Roberto Aguirre Orozco, manifiesto que el correo [asolano@gamasistemas.com.mx](mailto:asolano@gamasistemas.com.mx) de mi representante de ventas Alejandro Solano Márquez es oficial y por este medio se me notifique para cualquier asunto relacionado a la presente licitación o proceso de compra futuro.



**Lic. Roberto Aguirre Orozco**  
**Director Administrativo / Representante Legal**



**ANEXO 7  
DECLARATORIA**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

Guadalajara Jalisco, 18 de Abril de 2018.

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la **LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018**, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS**.

Yo, Roberto Aguirre Orozco, en mi calidad de Representante Legal de Gama Sistemas, S.A. de C.V., tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Declaro que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Atentamente



LCP Roberto Aguirre Orozco  
Director Administrativo / Representante Legal  
Gama Sistemas, S.A. de C.V.



**ANEXO 8  
DECLARATORIA DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

Guadalajara Jalisco, 18 de Abril de 2018.

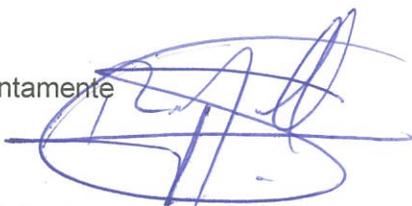
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la **LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018**, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS**.

Yo, Roberto Aguirre Orozco, en mi calidad de Representante Legal de Gama Sistemas, S.A. de C.V., tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Declaro que me abstendré (y por interpósita persona) de adoptar conductas encaminadas a que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Atentamente



LCP Roberto Aguirre Orozco  
Director Administrativo / Representante Legal  
Gama Sistemas, S.A. de C.V.



4



Fecha: 29-mayo-2017 12:14:31

Número de Proveedor: P00655

Datos Generales del Proveedor			
<b>Nombre Fiscal:</b>	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	<b>R.F.C.:</b>	GS18110281W5
<b>Dirección:</b>	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR N° 238	<b>C.P.:</b>	44110
<b>Colonia:</b>	VALLARTA PONIENTE	<b>Año de Actualización</b>  <span style="font-size: 2em;">2017</span>	
<b>Pais/Edo/Mun:</b>	GUADALAJARA, REGION CENTRO, JALISCO, México		
<b>Telefono (s):</b>	36169222 36169222 36169223		
<b>Fax:</b>	36169222		
<b>Correo:</b>	asolano@gamasistemas.com.mx, crodriguez@gamasistemas.com.mx		

Representantes del Proveedor	
<b>Legal:</b>	JOSE FRANCISCO ESPINOSA PEREZ / ROBERTO AGUIRRE OROZCO
<b>Ventas:</b>	ALEJANDRO SOLANO MARQUEZ / CARLOS DE JESUS RODRIGUEZ PRIETO
<b>Inscripción:</b>	23-septiembre-1998

Giro Comercial del Proveedor
EQUIPO SUMINISTROS ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO PAPEL CORTADO CINTAS PARA IMPRESORAS

Atendió	Secretaría de Administración
  <b>Carlos Salazar Cortes</b>	 <b>ING. FRANCISCO JAVIER VALENCIA ZERCEDA</b> Director de Desarrollo de Proveedores

*(Handwritten signature in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

## ANEXO 9

### LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS"

Guadalajara Jalisco, 18 de Abril de 2018.

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
P R E S E N T E:

De conformidad al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de más relativos, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en mi participación en el presente proceso de licitación, no se configura ningún supuesto de CONFLICTO DE INTERÉS.

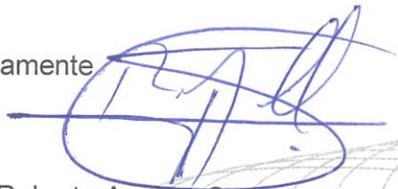
De manera enunciativa y no limitativa se transcribe dicha fracción de la legislación en referencia:

*"Artículo 49, fracción IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.*

*Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales."*

Por lo que, deslindo al Consejo Estatal de Promoción Económica, de todo tipo de responsabilidad administrativa que pudiera derivarse en los términos del numeral 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas aplicable.

Atentamente

  
LCP Roberto Aguirre Orozco  
Director Administrativo / Representante Legal  
Gama Sistemas, S.A. de C.V.



**ANEXO 6**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEPE/LLSCC/09/2018**  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER**  
**PARA IMPRESORAS”**

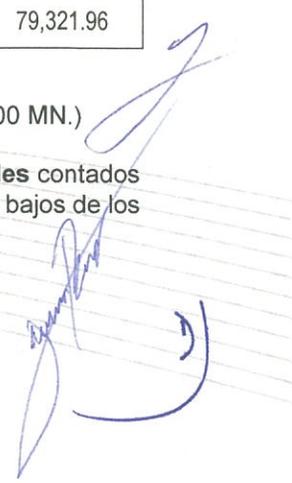
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
 P R E S E N T E

PARTIDA	CANTIDAD	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN / SERVICIO	No. De Parte	Marca	Precio Unitario	Importe M.N.
1	2	PZA.	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN NEGRO Q6470A	Q6470A	HP	2,100.00	4,200.00
1	2	PZA.	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN CYAN Q7581A	Q7581A	HP	2,800.00	5,600.00
1	2	PZA.	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN AMARILLO Q7582A	Q7582A	HP	2,800.00	5,600.00
1	2	PZA.	TONER PARA IMP. HP LASERJET CP3505DN MAGENTA Q7583A	Q7583A	HP	2,800.00	5,600.00
2	5	PZA.	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN NEGRO CE250A	CE250A	HP	1,902.00	9,510.00
2	3	PZA.	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN CYAN CE251A	CE251A	HP	4,021.00	12,063.00
2	3	PZA.	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN AMARILLO CE252A	CE252A	HP	4,021.00	12,063.00
2	3	PZA.	TONER P/IMP.HP LASERJET CP3525DN MAGENTA CE253A	CE253A	HP	4,021.00	12,063.00
3	2	PZA.	TONER HP P/IMP. LASERJET PRO M12W CF279A	CF279A	HP	841.00	1,682.00
SUBTOTAL							68,381.00
IVA							10,940.96
TOTAL							79,321.96

CANTIDAD CON LETRA: (SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 96/100 MN.)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

  
 Lic. Roberto Aguirre Orozco  
 Representante Legal / Gama Sistemas



**CARTA COMPROMISO  
LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS”**

**Guadalajara Jalisco, 18 de Abril de 2018.**

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018, relativo a la adquisición de “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”.

Yo, ROBERTO AGUIRRE OROZCO, en mi calidad de Representante Legal de GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad:***

Que los productos ofertados para esta licitación son originales de la marca del fabricante de los equipos.

Que el periodo de caducidad de los bienes cotizados por partes de mi representada, será superior a 12 (doce) meses, a partir de la fecha de recepción de los consumibles en su almacén.

Que el periodo de garantía de los productos ofertados por parte de mi representada, será superior a los 12 (doce) meses.

Que si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto, ya sea por fallas de calidad o por no cumplir con las especificaciones originalmente convenidas, mi representada se obliga a reponer el bien a satisfacción de la dependencia solicitante y sin cargo alguno para esta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación.

Atentamente,

  
LCP Roberto Aguirre Orozco  
Director Administrativo / Representante Legal  
Gama Sistemas, S.A. De C.V.






**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**ANEXO 5  
PROPUESTA TÉCNICA  
LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
PRESENTE**

Partida	Cantidad	Artículo	Especificaciones Técnicas
1	2	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 501A Original - Negro - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: Q6470A	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q6470A COLOR NEGRO
	2	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 503A Original - Azul cianico - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: Q7581A	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7581A COLOR CYAN
	2	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 503A Original - Amarillo - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: Q7582A	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7582A COLOR AMARILLO
	2	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 503A Original - Magenta - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: CE250A	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7583A COLOR MAGENTA
2	5	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Negro - Láser - 5000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE250A	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE250A COLOR NEGRO
	3	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Azul cianico - Láser - Estándar Rendimiento - 7000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE251A	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE251A COLOR AZUL CIANICO
	3	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Amarillo - Láser - 7000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE252A	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE252A COLOR AMARILLO
	3	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Magenta - Láser - 7000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE253A	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE253A COLOR MAGENTA



Distribuidor Autorizado



Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado



PSG Commercial Elite Partner 2009



Government Este Partner 2009



**LIBRA®**

Decide inteligentemente

3	2	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc HP 79A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE N/P: CF279A	IMPRESORA HP LASERJET PRO M12w CF279A COLOR NEGRO
---	---	---	---

Yo **Josué Fernando Rosales Aguilar** en mi calidad de Representante Legal del **Libra Sistemas S.A. De C.V.**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 18 de Abril 2018

\_\_\_\_\_  
**ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.





**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**ANEXO 3**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**CEPE/LLSCC/09/2018**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en la Licitación Local Sin Concurrencia Del Comité CEPE/LLSCC/09/2018 relativo a la adquisición de Consumible Tóner Para Impresoras.

Yo, Josué Fernando Rosales Aguilar en mi calidad de Representante Legal de **LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V.**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente **PROCESO**, proporcionados por la **CONVOCANTE**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes y/o servicios del presente **PROCESO** de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes y/o servicios y hasta su recepción por parte de la **CONVOCANTE** por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Expreso mi consentimiento y autorización para que, en el caso de salir adjudicado, LA **CONVOCANTE** pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la **CONVOCANTE** deba cubrir por concepto de pago de facturas.

**A T E N T A M E N T E**

Guadalajara, Jalisco; a 18 de abril 2018

**ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR**  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.





**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**ANEXO 4**

**LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**CEPE/LLSCC/09/2018**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**P R E S E N T E**

Yo, Josue Fernando Rosales Aguilar, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente proceso, a nombre y representación de **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, por lo que en caso de **falsear** los documentos o algún dato, **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia.

<b>Nombre del PARTICIPANTE : LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.</b>	
<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: P03590</b>	
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM): 4795</b>	
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes: LS19803310JF9</b>	
<b>Domicilio: AV. AMERICAS No. 55 COL LADRÓN DE GUEVARA, C.P 44600</b>	
<b>Municipio o Delegación: GUADALAJARA</b>	<b>Entidad Federativa: JALISCO</b>
<b>Teléfono (s): 36301555</b>	<b>Fax: N/A</b>
<b>Correo Electrónico: <a href="mailto:jrosales@libra.com.mx">jrosales@libra.com.mx</a></b>	

*Para Personas Jurídicas:*

**Número de Escritura Pública: 276**  
**Fecha y lugar de expedición: 23 DE FEBRERO DE 1998 GUADALAJARA JALISCO**  
**Nombre del Fedatario Público: Lic. Emilio Gomez Perez – Notario Público 63**  
**Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 23 abril de 1998**  
**Tomo: 677**  
**Libro: 4**  
**Agregado con número al Apéndice: 2777**  
 Reformas al Acta Constitutiva:  
 Última modificación 24 de noviembre del 2015  
 Modificación de los accionistas.  
 No. de Acta: 59, 488  
 Tomo:235  
 Libro: 4  
 Notario: Lic. Felipe de Jesus Preciado Coronado

*Únicamente para Personas Físicas:*

**Número de folio de la Credencial para Votar: 3067072834143**





**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**P  
O  
D  
E  
R**

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con **PoderGeneral o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, que les faculte para comparecer al proceso y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública: 276

Tipo de poder: Administrador General Unico

Nombre del Fedatario Público: LIC. EMILIO GOMEZ PEREZ – NOTARIO PUBLICO 63

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 23 ABRIL DE 1998

Tomo: 677

Libro: 4

Agregado con número al Apéndice: 2777

Lugar y fecha de expedición: 23 DE febrero de 1998 Guadalajara, jalisco.

Clasificación de la empresa:	Micro <input type="checkbox"/>	Pequeña <input type="checkbox"/>	Mediana <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Tipo de empresa:	Comercializadora <input type="checkbox"/>	Productora <input type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>	local <input checked="" type="checkbox"/>	Nacional <input type="checkbox"/>	Int. <input type="checkbox"/>

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 18 de abril 2018

**ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR**  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.





**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**CORREO ELECTRONICO  
LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
P R E S E N T E**

Yo, Josue Fernando Rosales Aguilar, manifiesto que el correo [jrosales@libra.com.mx](mailto:jrosales@libra.com.mx) es oficial y por este medio se me notifique para cualquier asunto relacionado a la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 18 de abril 2018

**ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.**



Distribuidor  
Autorizado



Distribuidor y  
Servicio Técnico  
Autorizado



PSG Commercial  
Elite Partner  
2007



Government  
Elite Partner  
2007



**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**ANEXO 7  
DECLARATORIA  
LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018, relativo a la Adquisición De Consumible Tóner Para Impresoras.

Yo, Josué Fernando Rosales Aguilar, en mi calidad de Representante Legal de Libra Sistemas S.A. De C.V., tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que:

Declaro que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

**A T E N T A M E N T E**

Guadalajara, Jalisco; a 18 de abril 2018

**ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR**  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.





LIBRA®

Decide inteligentemente

ANEXO 8  
DECLARATORIA DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION  
LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018

“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

PRESENTE

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018, relativo a la Adquisición De Consumible Tóner Para Impresoras

Yo, Josué Fernando Rosales Aguilar en mi calidad de Representante Legal de Libra Sistemas S.A. De C.V., tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que:

Declaro que me abstendré y por interpósita persona de adoptar conductas encaminadas a que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 18 de abril 2018

ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.



Distribuidor  
Autorizado



Distribuidor y  
Servicio Técnico  
Autorizado



PSG Commercial  
Elite Partner  
2009



Government  
Elite Partner  
2009



Fecha: 23-mayo-2017 12:34:51

Número de Proveedor: P03590

**Datos Generales del Proveedor**

<b>Nombre Fiscal:</b>	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	<b>R.F.C.:</b>	LSI980310JF9
<b>Dirección:</b>	AV. AMERICAS NO. 55	<b>C.P.:</b>	44600
<b>Colonia:</b>	LADRON DE GUEVARA	<b>Año de Actualización</b>  2017	
<b>Pais/Edo/Mun:</b>	GUADALAJARA, REGION CENTRO, JALISCO, México		
<b>Telefono (s):</b>	36301555 36301555 36303760		
<b>Fax:</b>	36794167		
<b>Correo:</b>	jrosales@libra.com.mx, aruvalcaba@libra.com.mx, filogp68@gmail.com		

**Representantes del Proveedor**

<b>Legal:</b>	ING. JOSUE FERNANDO ROSALES AGUILAR
<b>Ventas:</b>	RUBEN RUVALCABA PEREZ
<b>Inscripción:</b>	27-agosto-1999

**Giro Comercial del Proveedor**

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS.
---

**Atendió**

**Secretaría de Administración**

*[Handwritten Signature]*  
Antonio de Jesús Iniguez Chavez

Vigencia al 31 de Mayo 2018



ING. FRANCISCO JAVIER VALENCIA ZEPEDA  
Director de Desarrollo de Proveedores

*[Handwritten Signature]*



LIBRA®

Decide inteligentemente

ANEXO 9  
LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018  
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
P R E S E N T E

De conformidad al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de más relativos, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en mi participación en el presente proceso de licitación, no se configura ningún supuesto de CONFLICTO DE INTERÉS.

De manera enunciativa y no limitativa se transcribe dicha fracción de la legislación en referencia:

*"Artículo 49, fracción IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.*

*Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales."*

Por lo que, deslindo al Consejo Estatal de Promoción Económica, de todo tipo de responsabilidad administrativa que pudiera derivarse en los términos del numeral 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas aplicable.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 18 de abril 2018



Distribuidor Autorizado



Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado



PSG Commercial Elite Partner 2009



Government Elite Partner 2009



**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR**  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.







**LIBRA®**

Decide inteligentemente

**ANEXO 6  
PROPUESTA ECONÓMICA  
LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/09/2018**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”**

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**PRESENTE**

P	CANT	UNIDAD	SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL (SIN IVA)
1	2	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 501A Original - Negro - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: Q6470A	HP INC.	\$2,746.34	\$5,492.68
	2	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 503A Original - Azul cianico - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: Q7581A	HP INC.	\$3,744.14	\$7,488.28
	2	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 503A Original - Amarillo - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: Q7582A	HP INC.	\$3,744.14	\$7,488.28
	2	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 503A Original - Magenta - Láser - 6000 Páginas - 1 Solamente N/P: CE250A	HP INC.	\$3,744.14	\$7,488.28





**LIBRA®**

Decide inteligentemente

	5	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Negro - Láser - 5000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE250A	HP INC.	\$2,290.13	\$11,450.65
	3	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Azul cianico - Láser - Estándar Rendimiento - 7000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE251A	HP INC.	\$4,496.55	\$13,489.65
2	3	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Amarillo - Láser - 7000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE252A	HP INC.	\$4,496.55	\$13,489.65
	3	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc Cartucho de tóner HP 504A Original - Magenta - Láser - 7000 Páginas - 1 Paquete N/P: CE253A	HP INC.	\$4,496.55	\$13,489.65
3	2	PIEZA	CONSUMIBLE TONER MODELO HP Inc HP 79A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE N/P: CF279A	HP INC.	\$829.27	\$1,658.54

SUBTOTAL	\$81,535.66
I.V.A.	\$13,045.71
GRAN TOTAL	\$94,581.37



PSG Commercial  
Elite Partner  
2009



Government  
Elite Partner  
2009

*(Handwritten signature)*



**LIBRA®**

Decide inteligentemente

CANTIDAD CON LETRA:

**NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO  
PESOS 37/100 MN**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de **30 días naturales** contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 18 de abril 2018

**ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR**  
REPRESENTANTE LEGAL  
LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.







## CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

### LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/09/2018 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS”

#### ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

Secretaría de  
Desarrollo Económico  
  
Consejo Estatal de  
Promoción Económica

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 19 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron el LCP. David Juárez Martínez. Vocal del Comité de Adquisiciones, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica. el Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras y C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente Evaluación y Seguimiento del Área Requiriente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta de Dictamen Técnico, correspondiente a la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/09/2018 “Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras”** integrándose al expediente correspondiente.

#### ANTECEDENTES:

Que el Consejo Estatal de Promoción Económica Publico en la página <http://cepejalisco.com/> las bases de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/09/2018 “Adquisición de Consumible Tóner para Impresoras”** a partir del 23 de marzo del 2018, en forma descargable poniéndose a disposición para los solicitantes interesados.

Entregando sus propuestas técnicas y económicas, las empresas siguientes:

- Gama Sistemas, S.A. de C.V. por conducto de Alejandro Solano Márquez
- Libra Sistemas, S.A. de C.V. por conducto de Anhuar Gerardo Rosales Díaz



Secretaría de  
Desarrollo Económico  
  
Consejo Estatal de  
Promoción Económica

obteniendo así el derecho a participar en el presente licitación, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del la Unidad Centralizada de Compras que asisten a esta reunión.

**DICTAMEN TÉCNICO:**

Al analizar el análisis técnico y cuadro comparativo de las propuestas técnicas, se determinó por los miembros Unidad Centralizada de Compras lo siguiente:

I.- Cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación y de acuerdo en el punto 6.1 documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnicas y documentos que deberá contener el sobre de la propuesta económica de los participantes siguientes:

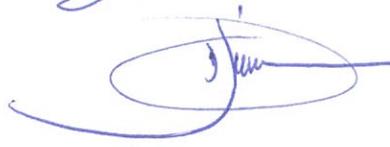
1. Gama Sistemas, S.A. de C.V.
2. Libra Sistemas, S.A. de C.V.

II.- Que de acuerdo en el punto 7 de las bases de la licitación del presente proceso inciso a) precio ofertado. Las propuestas recibidas de los participantes Gama Sistemas S.A. de C.V. y Libra Sistemas S.A. de C.V. la mejor propuesta económica es del participante Gama Sistemas, S.A. de C.V. por un monto de \$79,321.96 (Setenta y nueve mil trescientos veintiun pesos 96/100 M.N.) esto de acuerdo al cuadro comparativo.

Se anexa análisis técnico y cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico, siendo las 12:50 horas del día su celebración, mismo que firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras que asisten a esta reunión.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES:**

<p>Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>LCP. David Juárez Martínez Representante del Consejo Estatel de Promoción Económica</p>	



Consejo Estatal de Promoción Económica

Análisis Técnico

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEPE/LLSCC/09/2018

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER  
PARA IMPRESORAS"

jueves, 19 de abril de 2018

Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica (punto 6.1 Incisos a, b, c, d, e, f, g y h de las Bases)	<input type="checkbox"/> Gama Sistemas, S.A. de C.V.	<input type="checkbox"/> Libra Sistemas, S.A. de C.V.
	Análisis	Análisis
a) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases.	Presenta	Presenta
b) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo 3).	Presenta	Presenta
c) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	Presenta	Presenta
d) Proporcionar una dirección de correo electrónico.	Presenta	Presenta
e) Original del escrito indicado en el inciso j) del punto 5 de las presentes bases (Anexo 7)	Presenta	Presenta
f) Original del escrito indicado en el inciso k) del punto 5 de las presentes bases (Anexo 8).	Presenta	Presenta
g) Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado (RUPC); en caso de no contar con él, se obliga a entregar escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que el interesado se compromete a inscribirse en dicho registro en caso de resultar adjudicado.	Presenta	Presenta
h) Original del escrito indicado en el inciso l) del punto 5 de las presentes bases (Anexo 9).	Presenta	Presenta

  
Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico  
Director Administrativo

Titular de la Unidad Centralizada de Compras

  
C. Sergio Alberto Ramírez Salazar  
Asistente Evaluación y Seguimiento  
Área Requirente

  
C. Carlos Israel Núñez Preciado  
Encargado de Sistemas

Consejo Estatal de Promoción Económica

Cuadro Comparativo

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEPE/LLSCC/09/2018

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER

PARA IMPRESORAS"

Jueves, 19 de abril de 2018

Documento que debe contener el sobre de la propuesta económica punto (6.1 Incisos - a Original del anexo 6)		Gama Sistemas, S.A. de C.V.		Libra Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Cantidad	Artículo	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	2		IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q6470A COLOR NEGRO	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00	\$ 2,746.34	\$ 5,492.68
	2		IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7581A COLOR CYAN	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 3,744.14	\$ 7,488.28
	2		IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7582A COLOR AMARILLO	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 3,744.14	\$ 7,488.28
	2		IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7583A COLOR MAGENTA	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 3,744.14	\$ 7,488.28
2	5	Consumible Toner	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE250A COLOR NEGRO	\$ 1,902.00	\$ 9,510.00	\$ 2,290.13	\$ 11,450.65
	3		IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE251A COLOR CYAN	\$ 4,021.00	\$ 12,063.00	\$ 4,496.55	\$ 13,489.65
	3		IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE252A COLOR AMARILLO	\$ 4,021.00	\$ 12,063.00	\$ 4,496.55	\$ 13,489.65
	3		IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE253A COLOR MAGENTA	\$ 4,021.00	\$ 12,063.00	\$ 4,496.55	\$ 13,489.65
3	2		IMPRESORA HP LASERJET PRO M12w CF279A COLOR NEGRO	\$ 841.00	\$ 1,682.00	\$ 829.27	\$ 1,658.54
<b>SUBTOTAL</b>				\$	\$ 68,381.00		\$ 81,535.66
<b>IVA</b>				\$	\$ 10,940.96		\$ 13,045.71
<b>TOTAL</b>				\$	\$ 79,321.96		\$ 94,581.37

  
 Lic. Hector Hugo Quijarte Cholico  
 Director Administrativo  
 Titular de la Unidad Centralizada de Compras

  
 C. Sergio Alberto Ramirez Salazar  
 Asistente Evaluación y Seguimiento  
 Area Requerente

  
 C. Carlos Israel Nuñez Preciado  
 Encargado de Sistemas





Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS".

### ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 24 de abril de 2018, conforme lo previsto por los artículos 67 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM), en la sala de juntas del Consejo Estatal de Promoción Económica, ubicada en la calle López Cotilla con número 1505 4to, piso, en la colonia Americana, se llevó a cabo el acto de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones **CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS"**.

Conforme al artículo 72 punto 1 de la LCGECSEJM, presidió el acto el **Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Promoción Económica, quien a continuación dio lectura de la orden del día, para posteriormente continuar con el desahogo de la sesión.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura del orden del día;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo;
- a) EMISIÓN DE FALLO POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, DERIVADAS DEL SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS"**.
5. Asuntos varios;



Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;

A continuación se da cuenta de los asistentes a este acto, conforme lo previsto por el artículo 72 punto 1 fracción V, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, la cual forma parte integral de la presente y la cual se agrega a la presente acta.

**L.C.P. David Juárez Martínez.**- Vocal del Comité de Adquisiciones, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica.

**Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico.**- Director Administrativo.- Titular de la Unidad Centralizada de Compras

**L.C.P. Sergio Alberto Ramírez Salazar.**- Representante del área requirente del servicio.

**C. Carlos Israel Núñez Preciado** - Encargado de Sistemas

## 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

El Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras puso a consideración el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

## 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

No hubo aprobación de actas anteriores ya que en su momento éstas fueron aprobadas. por los miembros del Comité presentes en las sesiones anteriores.

## 4. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

a) EMISIÓN DE FALLO POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, DERIVADAS DEL SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE



Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

## ADQUISICIONES CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS".

Para el desahogo del presente punto, se concede la palabra al L.C.P. Sergio Alberto Ramírez Salazar, representante del área requirente del servicio objeto de la presente licitación **CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS"**.

De acuerdo a los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación y a fin de evaluar la mejor propuesta de los participantes concursantes siguientes: Gama Sistemas S.A. de C.V. con una propuesta económica por un monto de \$79,321.96 (Setenta y nueve mil trescientos veintiuno pesos 96/100 M.N.) y Libra Sistemas S.A. de C.V. con una propuesta económica por un monto de \$94,581.37 (Noventa y cuatro mil quinientos ochenta y uno pesos 37/100 M.N.).

El participante **Gama Sistemas S.A. de C.V.** cuya propuesta económica es el mejor precio ofertado que asciende a la cantidad de **\$79,321.96 (Setenta y nueve mil trescientos veintiuno pesos 96/100 M.N.)** esto de acuerdo al cuadro comparativo que se anexa.

Con respecto la propuesta, se menciona que con base a la investigación de mercado realizada por C. Carlos Israel Núñez Preciado Encargado de Sistemas, ésta es aceptable de acuerdo al precio promedio y presupuesto asignado para dicha partida.

No se le adjudica al participante Libra Sistemas S.A. de C.V. respecto que su propuesta es superior a la del participante Gama Sistemas S.A. de C.V. siendo esta la de mejor precio ofertado en la presente licitación.

A continuación toma la palabra el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, con fundamento en lo previsto por el punto 7 de las Bases o Convocatoria y en relación con el artículo 72 punto 1 fracción VI de la LCGECSEJM, declara la **ADJUDICACIÓN** de "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS" al proveedor **Gama Sistemas S.A. de C.V.**

**COTIZACION**



Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

TOTAL DE LA PROPUESTA	\$68,381.00
IVA	\$10,940.96
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$79,321.96</b>

#### 5. ASUNTOS VARIOS;

No existen asuntos varios.

#### 6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES; Y

**PRIMERO.-** La UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, ACUERDA tomar conocimiento del fallo de adjudicación de la licitación pública local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS".

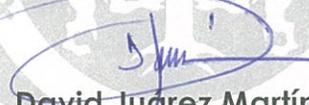
**SEGUNDO.-** EI TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA APRUEBA, la ADJUDICACIÓN de la licitación CEPE/LLSCC/09/2018 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER PARA IMPRESORAS", al proveedor **Gama Sistemas S.A. de C.V.**

#### 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

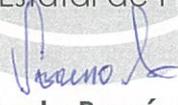
No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas del día 24 de abril del año 2018, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

  
**Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico**

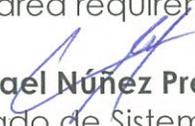
Director Administrativo del CEPE  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

  
**L.C.P. David Juárez Martínez**

Representante del Consejo Estatal de Promoción Económica

  
**L.C.P. Sergio Alberto Ramírez Salazar**

Representante del área requirente del servicio

  
**C. Carlos Israel Núñez Preciado**

Encargado de Sistemas

Consejo Estatal de Promoción Económica

Cuadro Comparativo

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEPE/LLSCC/09/2018

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE TÓNER

PARA IMPRESORAS"

Partida	Cantidad	Artículo	Especificaciones Técnicas	Gama Sistemas, S.A. de C.V.		Libra Sistemas, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	2	Consumible Toner	IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q6470A COLOR NEGRO	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00	\$ 2,746.34	\$ 5,492.68
	2		IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7581A COLOR CYAN	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 3,744.14	\$ 7,488.28
	2		IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7582A COLOR AMARILLO	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 3,744.14	\$ 7,488.28
	2		IMPRESORA HP LASERJET CP3505dn Q7583A COLOR MAGENTA	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 3,744.14	\$ 7,488.28
	5		IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE250A COLOR NEGRO	\$ 1,902.00	\$ 9,510.00	\$ 2,290.13	\$ 11,450.65
2	3	Consumible Toner	IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE251A COLOR CYAN	\$ 4,021.00	\$ 12,063.00	\$ 4,496.55	\$ 13,489.65
	3		IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE252A COLOR AMARILLO	\$ 4,021.00	\$ 12,063.00	\$ 4,496.55	\$ 13,489.65
	3		IMPRESORA HP LASERJET CP3525dn CE253A COLOR MAGENTA	\$ 4,021.00	\$ 12,063.00	\$ 4,496.55	\$ 13,489.65
3	2		IMPRESORA HP LASERJET PRO M12w CF279A COLOR NEGRO	\$ 841.00	\$ 1,682.00	\$ 829.27	\$ 1,658.54
<b>SUBTOTAL</b>				\$	\$ 68,381.00	\$	\$ 81,535.66
<b>IVA</b>				\$	\$ 10,940.96	\$	\$ 13,045.71
<b>TOTAL</b>				\$	\$ 79,321.96	\$	\$ 94,581.37

Lic. Héctor Hugo Quiroz Cholicó

Director Administrativo

Titular de la Unidad Centralizada de Compras

C. Sergio Alberto Ramírez Salazar

Asistente Evaluación y Seguimiento

Área Requerente

C. Carlos Israel Muñoz Preciado

Encargado de Sistemas